



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-5238

Fecha: 26/01/2026 07:14:07 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1536 DEL 24 DE DICIEMBRE DE

Destino: DIANA MARCELA MORALES GOMEZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

DIANA MARCELA MORALES GOMEZ

Dirección: KR 20 66 22 - Casa

BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1536 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

Estimado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1536 del 24 de diciembre de 2025 "Por la cual se asignan sesenta y siete (67) subsidios Distritales de Vivienda, en modalidad de arrendamiento "Ahorro para Mi Casa", en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 431 de 2024, y la Resolución 224 de 2025 de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO  
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
www.habitabogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: be12282d-0718-4ebf-bdd8-7abaecfbded

PG02-PL01 V3



472		Motivos de Devolución	1	2	Desconocido	1	2	No Existe Número
1	2	Dirección Errada	1	2	Rehusado	1	2	No Reclamado
1	2	No Reside	1	2	Cerrado	1	2	No Contactado
1	2		1	2	Fallecido	1	2	Apartado Clausurado
1	2		1	2	Fuerza Mayor			

Fecha 1: 28 01 2016 R D      Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: JORGE  
C.C. 94.313.500  
Centro de Distribución: C.C.  
Observaciones: DESCONOCIDA POR LOS ARREN  
DATARIO S.

Barcode